Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 4882

BUENOS AIRES, 10 JUL 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-6125-14-0 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., solicita la limitación del Co – Director Técnico, y la designación de la nueva Co - Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 4882

ARTÍCULO 1º.- Limítase al Farmacéutico Señor AXEL ÁLVAREZ FRATI, Documento Nacional de Identidad Nº 25.278.101, Matrícula Provincial N° 19.981, como Co - Director Técnico de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la Ruta 12 Km. 79, Localidad Campana, Provincia de Buenos Aires, a partir del 24 de Marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Desígnase a la Farmacéutica Señora VIVIANA BEATRIZ GAFARE, Documento Nacional de Identidad Nº 18.310.713, Matrícula Provincial N° 14.784, como Co - Directora Técnica de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la Ruta 12 Km. 79, Localidad Campana, Provincia de Buenos Aires, a partir del 15 de Marzo de 2014.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-6125-14-0

DISPOSICIÓN Nº: 4882

mhss

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.